



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

Secretaría

14.270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P-1403500-J
Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

Expte. Gex nº 2530/2024

Procedimiento: Contrato de servicios por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Asunto: Actuación en relación con la Memoria democrática denominada: Proyecto de estudio documental, localización, exhumación, análisis antropológico y genético de la fosa de posguerra de Hinojosa del Duque.

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios enunciado estaba previsto se constituyera el próximo 25 de julio, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Catedral, nº 1 de Hinojosa del Duque, para la apertura del sobre ÚNICO, que contiene la documentación administrativa y la proposición económica, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Acto que no se puede celebrar dado que, por causas sobrevenidas, no se acordó ni publicó su composición a fecha de 25 de julio actual.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con la normativa vigente,

RESUELVO

Primero. Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación de la licitación convocada, que estará compuesta por los siguientes miembros:

-Presidente: Matías González López, Alcalde del Ayuntamiento. Suplente: Primer Teniente de Alcalde, Juan Felipe Flores Moyano.

-Vocales:

* M^a Carmen Ramírez Perea, secretaria acctal. del Ayuntamiento. Suplente: M^a Josefa Andrada Fernández, funcionaria del Ayuntamiento.

* José Carlos Lara Martín, ingeniero técnico de obras públicas del Ayuntamiento. Suplente: Rafael Ablanque Balseiro, arquitecto del Ayuntamiento.

* Paula Delgado Peñas, asesora jurídica del Ayuntamiento. Suplente: Aurelio Gómez Lozano, ingeniero agrónomo del Ayuntamiento.

-Secretaria/o de la Mesa: Catalina Cabrera Martínez, funcionaria del Ayuntamiento. M^a del Mar Díaz de Luque, funcionaria del Ayuntamiento.

Segundo. Aprobar la apertura del sobre único para el día **30 de julio** del corriente, a las 12:00 horas.

Tercero. Publicar esta Resolución en el perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma el sr. Alcalde, don Matías González López, en Hinojosa del Duque, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado y fechado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

2F65 2DF8 DC8D ACBC 2A9E



2F652DF8DC8DACBC2A9E

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 25-07-2024

Firmado por LA SECRETARIA ACCTAL. RAMIREZ PEREA MARIA CARMEN el 25-07-2024